



EMBAJADA DE NICARAGUA
EN LA URSS

Moscú, 16 de septiembre de 1991.

Señor
Yanis Yanovich Peters
Representante Permanente del
Consejo de Ministros de la
República de Letonia en Moscú.

Distinguido señor Peters :

Reciba usted mis atentos saludos.

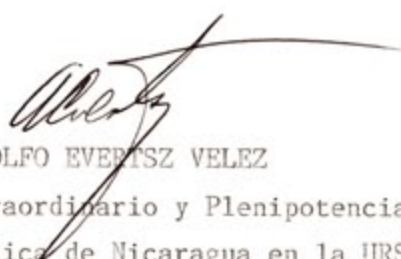
A través de su medio, hago llegar a su Jefe de Gobierno de la República de Letonia, la declaración oficial de mi Gobierno a quien represento y soy portador de la siguiente :

" El Ministerio del Exterior de la República hace del conocimiento público que el Gobierno de Nicaragua, de conformidad con el derecho internacional, ha tomado la determinación de reconocer a los Estados independientes de Estonia, Letonia y Lituania, así como establecer relaciones diplomáticas con los mismos.

Nicaragua, junto con otros países de América Latina y del mundo, toma la decisión de apoyar las aspiraciones legítimas de independencia, soberanía y autodeterminación de las tres Repúblicas Bálticas".

Dado en Managua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.




ADOLFO EVERTSZ VELEZ

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República de Nicaragua en la URSS

Nicaragvas Republikas vēstnieka PSRS Adolfo Evertca Veleša paziņojums par valdības 02.09.1991. lēmumu atzīt Igaunijas, Latvijas un Lietuvas neatkarību un nodibināt diplomātiskās attiecības
Orģināls. Spāņu val.

Statement by the Ambassador of the Republic of Nicaragua in the USSR, Adolfo Evertsz Velez, on the Government's decision of 02.09.1991 to recognize the independence of Estonia, Latvia and Lithuania and to establish diplomatic relations
Original. Document in Spanish.